



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0843/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LAS FUNCIONARIAS ELIANE ELIZABETH ALDERETE GARCETE Y DAISY RAMONA BARRIOS PEDROZO, A FIN DE TRASLADARSE DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA, HASTA LAS FILIALES DE VILLARRICA Y CORONEL OVIEDO.

23 de agosto de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/466/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de la resolución y eleva el Memorando DA/1525/2024, presentado por el Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos a las Funcionarias ELIANE ELIZABETH ALDERETE GARCETE y DAISY RAMONA BARRIOS PEDROZO, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA hasta las filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, para organizar y coordinar la jornada denominada "Feria de propuestas informativas sobre movilidad académica", del 28 al 29 de agosto de 2024.

La Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Designar a las Funcionarias ELIANE ELIZABETH ALDERETE GARCETE, C.I.C. N° 3.220.608, y DAISY RAMONA BARRIOS PEDROZO, C.I.C. N° 2.902.566, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA hasta las filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, para organizar y coordinar la jornada denominada "Feria de propuestas informativas sobre movilidad académica", del 28 al 29 de agosto de 2024.
- Art. 2°** Autorizar el pago único, de guaraníes quinientos mil (G. 500.000) a cada una, en concepto de pago de viáticos, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

